

# PIMASC (*Punto de Interoperabilidad de Medios Adecuados de Solución de Controversias*)

Con el objetivo de facilitar el trabajo de los profesionales en relación con los procesos MASC, hemos desarrollado PIMASC, una herramienta que permite informar de la conclusión alcanzada tras un procedimiento entre las partes, generar justificantes de procedibilidad y disponer de datos estadísticos a nivel nacional. En la siguiente infografía te explicamos de forma sencilla cómo funciona esta herramienta.



## ¿Quién puede acceder?

Toda la **ciudadanía y profesionales\***:

- Mediadores (inscritos en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación)
- Abogados
- Procuradores
- Graduados sociales
- Notarios
- Registradores
- Economistas
- Otros profesionales (no colegiados o colegiados no censados)

\*El acceso evoluciona continuamente para ajustarse al sistema e incorporar nuevos perfiles según la normativa vigente.



## Procesos disponibles:

- Mediación
- Negociación entre abogados
- Intento de MASC infructuoso
- Conciliación privada
- Negociación entre las partes (con flujo de firma)
- Oferta vinculante confidencial
- Opinión de persona experta independiente
- Derecho colaborativo



## ¿Cómo funciona?

Accede a <https://pimasc.justicia.es>  
Es necesario que te identifiques con Cl@ve

Rellena los 4 apartados del formulario: Tipificación del proceso, Participantes, Datos del Proceso y Conclusión.

El documento quedará firmado electrónicamente y podrás validarla con CSV en la Sede Judicial Electrónica:  
<https://pasarela.clave.gob.es/Proxy2/ServiceProvider>

1

2

3

4

5

Accede a  
**PIMASC**  
desde tu móvil  
escaneando  
este QR.



Puedes crear un expediente MASC según el tipo habilitado para tu colectivo o como persona no censada.

Tras cumplimentar el formulario, podrás ver el resumen de la información. A continuación, firma con Autofirm@.